

Chat | Seguimiento Planes de

kawak - Secretaría de la Mu

office.com/?auth=28from=

Correo: Giovanni Suarez Us

sinonimi de proyeccion - B

kawak.com.co/sdmujer/mej_mejoramiento/ncf_ver.php

GmailInicioYouTubeMapsSelecciónOfertaC-105.pdfInicio(353) Audiencia deL...Decreto 411 de 201...Procesos de la Entid...

Mapa de procesosNoticiasFavoritosTiendaAyudaDashboardGiovanni Suarez Useche

de la Entidad

PLAN DE ACCIÓN

Responsable de definir plan de acción		Responsable aprobar plan de acción					
Avance (%)		90%					
% Ejecución	Causa	Acción	Clasificación	Responsable(s)	Ejecución	Seguimiento	Evaluación
100%	Por qué si bien desde el mes de abril de 2022 se vienen adelantando gestiones conjuntas entre la Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno para adelantar el trámite ante la Secretaría Jurídica Distrital para la modificación del Decreto 423 de 2013, el trámite se encuentra suspendido a raíz del inicio de la Ley de Garantías, la cual dispone de forma expresa una prohibición en las modificaciones de las estructuras de las entidades públicas, siendo esta la razón por la cual no se ha realizado la modificación del Decreto.	Incluir en el Plan estratégico de talento humano la actualización del Manual de Funciones, una vez sea modificado el Decreto 428 de 2013, en el sentido de modificar las funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno y la implementación de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.	Acción correctiva	Procesos: GESTION TALENTO HUMANO Ejecución: Andrea Milena Parada Ortiz Fecha límite: 2024-01-31 Seguimiento: Diana Carolina Hernández Sánchez Fecha límite: 2024-02-29 Evaluación: Oficina Control Interno Fecha límite: 2024-03-31	31/01/2024 Se incluyó en el numeral 7 del Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2024, la actualización del Manual de Funciones de la Entidad, dicho plan fue aprobado por el comité MIPG en la sesión del mes de Enero de 2024. Se carga como soporte el documento del Plan Estratégico de Talento Humano aprobado para la vigencia 2024. Plan Estratégico de Talento Humano 2024.pdf	16/02/2024 Seguimiento OAP: Se verifican las evidencias aportadas por el responsable de la acción las cuales dan cumplimiento con el plan. Pendiente la evaluación de la Oficina de Control Interno. 28/10/2024 Seguimiento OAP con corte al 25 octubre: pendiente de cierre por parte de la OCI	Comentario: De acuerdo con memorando No. 3-2024-002912 del 30/05/2024 la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, efectuó la validación y seguimiento a la acción de mejora, determinando el cumplimiento de la actividad propuesta. Por lo anterior, la OCI continúa el la validación efectuada por la segunda línea, establece el cumplimiento en términos de eficacia de la acción y determina su cierre. Eficiente: Sí Adecuado: Sí
						16/02/2024 Seguimiento OAP: La acción se encuentra en ejecución, sin embargo se continúa	

Escribe aquí para buscar.

Chat | Seguimiento Planes de

kawak - Secretaría de la Mu

office.com/?auth=28from=

Correo: Giovanni Suarez Us

sinonimi de proyeccion - B

kawak.com.co/sdmujer/mej_mejoramiento/ncf_ver.php

GmailInicioYouTubeMapsSelecciónOfertaC-105.pdfInicio(353) Audiencia deL...Decreto 411 de 201...Procesos de la Entid...

Mapa de procesosNoticiasFavoritosTiendaAyudaDashboardGiovanni Suarez Useche

estrategia del proceso y/o de la Entidad

PLAN DE ACCIÓN

Responsable de definir plan de acción		Responsable aprobar plan de acción					
Avance (%)		100%					
% Ejecución	Causa	Acción	Clasificación	Responsable(s)	Ejecución	Seguimiento	Evaluación
100%	Causa raíz: Debilidades en la consolidación de la información relacionada con la planta de la entidad.	Formular el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2024 en el cual se incluyan la totalidad de vacantes, y continuar con el proceso de actualización en la plataforma SIDEAP.	Acción correctiva	Procesos: GESTION TALENTO HUMANO Ejecución: Giovanni Suarez Useche Fecha límite: 2024-10-09 Seguimiento: Diana Carolina Hernández Sánchez Fecha límite: 2024-10-09 Evaluación: Jefe (a) Control Interno Fecha límite: 2024-10-09	30/11/2024 Se adjunta reporte como evidencia de la actualización de planta de personal en el plataforma SIDEAP, con corte al 27 de noviembre de 2024, como plan de acción. 09/02/2024 Se formuló el plan anual de vacantes para la vigencia 2024 donde se incluyeron la totalidad de las vacantes de la Entidad, dicho plan fue aprobado por el Comité de MIPG en la sesión del mes de enero de 2024 y publicado en la página web de la Entidad. Se carga como soporte el plan formulado, aprobado y publicado. Plan Anual de Vacantes 2024.pdf	16/02/2024 Seguimiento OAP: La acción se encuentra en ejecución, el responsable de la acción ha venido cargando evidencias que le aportan al cumplimiento del plan. 21/10/2024 Seguimiento OAP con corte 21 octubre: se evidencia el cargue de los soportes que dan cuenta de la acción, pendiente de validación y cierre por parte de la OCI	

VolverImprimir

Escribe aquí para buscar.

Chat | Seguimiento Planes de...

kawak - Secretaría de la Mu...

office.com/?auth=2&from=...

Correo: Giovanni Suarez Use...

sinonomi de proyeccion - B...

kawak.com.co/sdmujer/mej_mejoramiento/ncf_ver.php

GmailInicioYouTubeMapsSelecciónOfertaC-105.pdfInicio(353) Audiencia del...Decreto 411 de 201...Procesos de la Entid...

Mapa de procesosNoticiasFavoritosTiendaAyudaDashboardGiovanni Suarez Useche

Responsable de definir plan de acciónGiovanni Suarez Useche

Responsable aprobar plan de acciónClaudia Marcela Garcia Santos

Avance (%)100%

% Ejecución	Causa	Acción	Clasificación	Responsable(s)	Ejecución	Seguimiento	Evaluación
100%	Causa raíz- Debilidades en el reporte de la información a SIDEAP	Realizar la actualización de todos los empleos de la entidad en la plataforma de SIDEAP, incluyendo vinculaciones, encargos y retiros.	Acción correctiva	Procesos: GESTION TALENTO HUMANO Ejecución: Giovanni Suarez Useche Fecha límite: 2024-10-09 Seguimiento: Nelly Garcia Sáez Fecha límite: 2024-10-09 Evaluación: Jefe (a) Control Interno Fecha límite: 2024-10-09	04/12/2024 Se adjunta reporte de la actualización de todos los empleos en la plataforma SIDEAP, a corte 27 de noviembre de 2024, reporte generado por la plataforma SIDEAP. 1733321259 REPORTE_Reporte_vinculaciones_encargos_v_comisiones_por_entidad173273182335_(1).xls	16/02/2024 Seguimiento OAP: La acción se encuentra en ejecución, sin embargo se sugiere alertar al proceso para que de cumplimiento al plan dentro de la fecha límite de ejecución. 28/05/2024 Seguimiento OAP con corte 28 mayo: se encuentra dentro del tiempo programado para la ejecución del plan de acción, es pertinente alertar al proceso para dar cumplimiento a la acción 21/10/2024 Seguimiento	

Escribe aquí para buscar.

4:42 p. m. 4/12/2024

Chat | Seguimiento Planes de...

kawak - Secretaría de la Mu...

office.com/?auth=2&from=...

Correo: Giovanni Suarez Use...

sinonomi de proyeccion - B...

kawak.com.co/sdmujer/mej_mejoramiento/ncf_ver.php

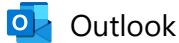
GmailInicioYouTubeMapsSelecciónOfertaC-105.pdfInicio(353) Audiencia del...Decreto 411 de 201...Procesos de la Entid...

Mapa de procesosNoticiasFavoritosTiendaAyudaDashboardGiovanni Suarez Useche

% Ejecución	Causa	Acción	Clasificación	Responsable(s)	Ejecución	Seguimiento	Evaluación
100%	Causa raíz-Falta de personal para realizar la actualización y socialización de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las unidades operativas.	Realizar la actualización y socialización de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las unidades operativas con los equipos de trabajo de las CIOM	Acción correctiva	Procesos: GESTION TALENTO HUMANO Ejecución: Giovanni Suarez Useche Fecha límite: 2024-11-29 Seguimiento: Diana Carolina Hernández Sánchez Fecha límite: 2024-11-29 Evaluación: Jefe (a) Control Interno Fecha límite: 2024-11-29	03/12/2024 Los planes de prevención, preparación y respuestas ante emergencias de las diferentes sedes, para el periodo 2024 se actualizaron en el mes de septiembre, se publicaron en la Intranet de la Entidad y se divulgaron mediante correo electrónico con fecha 25 de septiembre de 2024. Adicionalmente, se realizó capacitación sobre los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias el día 02 de octubre de 2024. https://intranet.sdmujer.gov.co/vip-login.php - Link de intranet donde se encuentran publicados los planes. https://secretariadistritalid-my.sharepoint.com/:f/j/person/talentohumano_sdmujer_gov_co/Eh7q4Ty4VP9OmWPoW4zWnVhBq3pevloRMb5GHeclEHJJOg?e=xHc8c3 Link Carpeta de OneDrive donde se encuentran todos los planes por sede. 2095_Planes_de_prevenccion_preparacion_y_respuesta_ante_emergencias_(1).pdf	16/02/2024 Seguimiento OAP: La acción se encuentra en ejecución, sin embargo se sugiere alertar al proceso para que de cumplimiento al plan dentro de la fecha límite de ejecución. 28/05/2024 Seguimiento OAP con corte 28 mayo: se encuentra dentro del tiempo programado para la ejecución del plan de acción, sin embargo, es pertinente alertar al proceso para dar cumplimiento a la acción 21/10/2024 Seguimiento OAP con corte 21 octubre: se encuentra dentro del tiempo programado para la ejecución del plan de acción, sin embargo, es pertinente alertar al proceso para dar cumplimiento	

Escribe aquí para buscar.

4:42 p. m. 4/12/2024



RE: Decretos modificación estructura segunda instancia proceso disciplinario

Desde Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>

Fecha Mar 26/11/2024 8:39

Para Mayerly Janneth Perez Camberos <mjperez@sdmujer.gov.co>

CC Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>

Buenos días Janneth, cordial saludo

Las evidencias ya fueron cargadas a Kawak.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Giovanni Suarez Useche
Contratista
Dirección de Talento Humano
3169001 ext 1046
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Mayerly Janneth Perez Camberos <mjperez@sdmujer.gov.co>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 10:01

Para: Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>

Cc: Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>

Asunto: Decretos modificación estructura segunda instancia proceso disciplinario

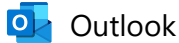
Giovanni, cordial saludo.

Remito los decretos de modificación de estructura y planta del asunto, para que los puedas cargar como evidencia de la acción de mejora relacionada.

Una vez contemos con el MEFCL modificado, te lo haré llegar.

Janneth Pérez Camberos
Contratista
Dirección de Talento Humano

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Reporte avtualizacion Sideap

Desde Juan Manuel Borja Pinto <jborja@sdmujer.gov.co>

Fecha Mié 27/11/2024 15:43

Para Giovanni Suarez Useche <gsuarez@sdmujer.gov.co>

CC Claudia Marcela Garcia Santos <cmgarcias@sdmujer.gov.co>

 2 archivos adjuntos (731 KB)

REPORTE_Reporte vinculaciones, encargos y comisiones por entidad1732737182335 (1).pdf; REPORTE_Reporte vinculaciones, encargos y comisiones por entidad1732737182335 (1).xlsx;

Cordial saludo Giovanni,

Cordialmente remito reporte con fin de justificación de la actualización Sideap 2024..

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

JUAN MANUEL BORJA

Contratista

Dirección de Talento Humano

3169001 ext 1046

Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9

www.sdmujer.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."